



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con doce minutos del día veintidós de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Luis de la Barreda Bautista
Representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
IECM/DEAP/0116/18
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Presentación y análisis del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2018.
2. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2018, por un monto de **\$354,192,728.52** (Trescientos cincuenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil setecientos veintiocho pesos 52/100 M.N.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el ejercicio fiscal 2018 de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$310,001.00 (Trescientos diez mil un peso 00/100 M.N.) hasta \$5,090,000.00 (Cinco millones noventa mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública a partir de \$5,090,001.00 (Cinco millones noventa mil un peso 00/100 M.N.), para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto, a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

El Presidente en uso de la voz sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y al no haber intervenciones se aprobó por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Presentación y análisis del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2018.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día y al no haber intervenciones, dio por presentado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2018.

Se procedió con el desahogo del segundo punto listado en el Orden del Día.

2. Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado, para el ejercicio fiscal 2018, por un monto de **\$354,192,728.52** (Trescientos cincuenta y cuatro millones ciento noventa y dos mil setecientos veintiocho pesos 52/100 M.N.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado para el ejercicio fiscal 2018, con las observaciones realizadas por los Asesores de este Comité.

Se procedió con el desahogo del tercer punto listado en el Orden del Día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para el ejercicio fiscal 2018 de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$310,001.00 (Trescientos diez mil un peso 00/100 M.N.) hasta \$5,090,000.00 (Cinco millones noventa mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública a partir de \$5,090,001.00 (Cinco millones noventa mil un peso 00/100 M.N.), para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto, a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.

El Presidente en uso de la voz comentó que tal y como lo establece la Ley de Adquisiciones, la Licitación Pública es el mecanismo idóneo a través del cual se deben llevar a cabo las adquisiciones, argumentando que la adjudicación directa y el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores deberá quedar en segundo y tercer plano y adjudicar preferentemente las adquisiciones a través de la Licitación Pública Nacional.

Siguiendo con su intervención, el Presidente refirió que dada la premura con la que se requieren los bienes y/o servicios especialmente en este año electoral, en ocasiones es necesario acudir a los mecanismos adicionales de contratación como es la invitación restringida a cuando menos tres proveedores o bien la adjudicación directa y por ello la necesidad de establecer los montos de actuación en esta sesión, concluyendo que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, podrá llevar a cabo dichos procedimientos en caso de ser necesarios, con la finalidad de contar con los bienes o servicios requeridos.

Asimismo, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y por parte de la Contraloría General.

El Contralor General en uso de la voz, precisó que de la observación que ellos presentaron relacionada con el numeral 13 del Acuerdo, se sugiere agregar la parte que diga "Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir \$310,001.00 (Trescientos diez mil un peso 00/100 M.N.) hasta \$5,090,000.00 (Cinco millones noventa mil pesos 00/100 M.N.)".

Al no haber más intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del Acuerdo referido, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité con las observaciones manifestadas en la mesa.

Al agotarse los puntos listado en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diez horas con veintiún minutos del día veintidós de enero de dos mil dieciocho, levantó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

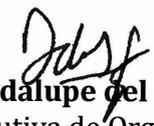
INTEGRANTES



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal



Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. Luis de la Barreda Bautista
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas.
IECM/DEAP/0116/18
Vocal



Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora

La presente foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintidós de enero de dos mil dieciocho.